



EMASESA

GUÍA PRÁCTICA para el uso de un
LENGUAJE INCLUSIVO
en EMASESA

Construyendo comunicación que suma



ÍNDICE

1. Nuestro compromiso empieza por cómo hablamos	1
2. Hablamos con base: las reglas del juego	3
3. Algunas definiciones que deberías conocer	5
4. De la teoría a la práctica: cómo usar un lenguaje que suma	6
5. Uso de la /	10
6. Por qué no usar la @	11
7. ¡Que no se te escape! Expresiones que debemos cambiar	12
8. Hablemos sin barreras: cómo referirnos a la discapacidad de forma inclusiva	14
9. Más que una foto: construyendo mensajes visuales inclusivos	16
10. De la A a la Z . Palabras que suman	20
Bibliografía	33

1.

Nuestro compromiso empieza por cómo hablamos

En EMASESA, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres constituye un principio esencial que guía nuestra cultura organizativa y todas nuestras actuaciones. Este compromiso se materializa en el **III Plan de Igualdad 2025-2029**, que no solo responde a las exigencias normativas establecidas en la *Ley Orgánica 3/2007* para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino que refleja la firme voluntad de la empresa de avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

EL LENGUAJE ES UNA HERRAMIENTA PODEROSA que influye en la forma en que percibimos la realidad y en cómo nos relacionamos. Por ello, **el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo no es una cuestión meramente formal, sino una práctica que contribuye a eliminar estereotipos, visibilizar a todas las personas y garantizar la igualdad real** en la comunicación interna y externa. Este manual nace como parte de las medidas contempladas en el **Eje 1 del Plan de Igualdad: Cultura Organizativa**, que establece la necesidad de alinear los documentos y procedimientos internos con el compromiso de igualdad, así como de formar y concienciar sobre el uso no sexista del lenguaje y corregir el uso del masculino genérico en la web y documentación interna. Además, se prevé la incorporación de imágenes que reflejen un entorno diverso e inclusivo, centrado en las personas.

En este contexto, **el presente manual se configura como una herramienta práctica** para dar cumplimiento a dichos objetivos, ofreciendo pautas claras que orienten la comunicación hacia un modelo respetuoso, inclusivo y coherente con los valores corporativos.

Este manual responde a una doble finalidad: por un lado, garantizar que todas las comunicaciones de EMASESA reflejen el principio de igualdad y no discriminación; por otro, reforzar la imagen corporativa como entidad comprometida con la diversidad y la inclusión. Para ello, se incluyen recomendaciones prácticas sobre el uso del lenguaje en documentos, comunicaciones digitales, presentaciones, campañas y cualquier otro soporte que forme parte de nuestra interacción con la plantilla, la ciudadanía y los grupos de interés.

La implantación de un lenguaje inclusivo no es una acción aislada, sino parte de una estrategia global que busca transformar la cultura organizativa y generar un impacto positivo en el entorno.

Queremos que cada correo, cada presentación y cada conversación refleje lo que somos: una empresa que cree en la igualdad real. Este manual te ayudará a dar ese paso con nosotros. **¡Porque incluir empieza por las palabras!**



La inclusión empieza en cada palabra: revisa tu lenguaje antes de comunicar.

2.

Hablamos con base: **las reglas del juego**

Para que nuestro compromiso sea sólido, debemos conocer las leyes que lo sustentan.

Este apartado resume la normativa que nos marca el camino hacia un lenguaje inclusivo y respetuoso.

Internacionales

- Resolución 14.1 de la *Conferencia General de la UNESCO de 1987*
- Resolución 109.3 de la *Conferencia General de la Unesco de 1989*
- Recomendación sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje del *Comité de Ministros del Consejo de Europa en 1990*
- Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo, aprobado por la decisión *Grupo de Alto Nivel sobre Igualdad de Género y Diversidad de 13 de febrero de 2008*

Estatales

- *Constitución Española de 1978 en su artículo 14*
- *Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de 1987*
- *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*

Autonómicas

- *Orden de 24 de noviembre de 1992, conjunta de la Consejería de Gobernación y de la Consejería de Asuntos Sociales, sobre la eliminación del lenguaje sexista en los textos y documentos administrativos.*
- *Instrucción de 16 de marzo de 2005 de la Comisión General de Viceconsejeros para evitar un uso sexista del lenguaje en las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía.*
- *Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía.*



**El marco legal es
tu aliado para
garantizar
igualdad
y respeto**

3.

Algunas definiciones que deberías conocer

Antes de avanzar, aclaremos conceptos clave. Estas definiciones te ayudarán a comprender mejor qué significa comunicar con inclusión.

Lenguaje sexista o sexismo lingüístico.

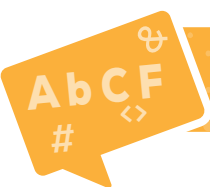
Se refiere al uso de palabras, expresiones o estructuras que discriminan, invisibilizan o subordinan a las mujeres en la comunicación.

Androcentrismo lingüístico.

Es cuando usamos el lenguaje poniendo al hombre como centro y medida de todo.

Lenguaje inclusivo.

Es una forma de comunicación que evita expresiones discriminatorias o excluyentes y busca dar visibilidad a todas las personas, sin importar su género, identidad, orientación sexual, condición social o discapacidad.



Las palabras construyen realidades. Elige siempre las que suman!

4.

De la teoría a la práctica: **cómo usar un lenguaje que suma**

¿Cómo convertir la teoría en práctica?

Aquí encontrarás herramientas y ejemplos para que tus palabras reflejen diversidad e igualdad

4.1 Sustantivos genéricos y colectivos

Los **nombres colectivos** son singulares, pero se refieren a un conjunto (equipo, familia).

Los **nombres genéricos** se usan en singular para hablar de toda una clase (el funcionariado, el colectivo).

Ayudan a evitar el masculino genérico



X Los trabajadores

✓ La plantilla

X Los ciudadanos

✓ La ciudadanía

X Los empleados públicos

✓ El personal público

4.2 Perífrasis

Uso de **expresiones más amplias** para incluir a todas las personas.



X Los funcionarios deben entregar el informe.

✓ **El funcionariado** tiene que entregar el informe.

X Los empleados públicos implementarán nuevas medidas.

✓ **La administración** va a implementar nuevas medidas.

X Los inspectores siguen trabajando en el expediente.

✓ **El equipo de inspección** sigue trabajando en el expediente.

4.3 Construcciones metonímicas

Designar el **cargo, función o institución** en lugar de la persona.



X El alcalde

✓ **La alcaldía**

X El director


✓ **La dirección**

X El delegado

✓ **La delegación**

X El consejero Delegado

✓ **La consejería delegada**


**Revisa tus textos:
¿incluyen a todas
las personas?
Si no, ajusta**

4.4 Desdoblamientos

El desdoblamiento consiste en usar el masculino y el femenino cuando se quiere hacer explícita la **referencia a ambos géneros**, evitando el uso exclusivo del masculino genérico.

Si la mayoría son hombres...

Primero masculino, luego femenino. *Ejemplo: los funcionarios y las funcionarias.*

Si la mayoría son mujeres...

Primero femenino, luego masculino. *Ejemplo: las técnicas y los técnicos.*

Si no sabemos la proporción...

Alternar el orden a lo largo del texto para mantener equilibrio.



X Los ciudadanos

✓ Los ciudadanos y las ciudadanas

X Los inspectores

✓ Las inspectoras y los inspectores

¡Importante! Los adjetivos no se duplican, sino que concuerdan con el sustantivo más próximo.



X Las empleadas públicas y los empleados públicos recibirán formación.

✓ Las empleadas y los empleados públicos recibirán formación.

Los artículos pueden doblarse:



X Operadores y operadoras responsables de la planta.

✓ Los operadores y las operadoras responsables de la planta.

No desdobles
por inercia: elige
siempre la opción
que mejor
comunique

Puede omitirse el segundo artículo:



X Ingenieros e ingenieras del proyecto.

✓ Las ingenieras e ingenieros del servicio de depuración.

4.5 Determinantes sin género

Son **expresiones que sustituyen determinantes con género** por formas neutras o inclusivas.



X Los que presenten alegaciones lo harán por los diferentes canales.

✓ Quienes presenten alegaciones lo harán por los diferentes canales.

X El que cumpla los requisitos será admitido.

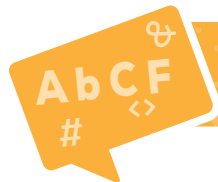
✓ Quien cumpla los requisitos será admitido.

4.6 Uso del Imperativo



X El candidato debe enviar su currículum a...

✓ Envíe su currículum a...



Las palabras construyen realidades. ¡Elige siempre las que suman!



5.

Uso de la /

La barra (/) es un recurso admitido por la Real Academia Española (DRAE, 5.11.3) para indicar la existencia de dos o más opciones posibles cuando se sitúa entre palabras o entre una palabra y un morfema.

Por ejemplo: El/los día/-s detallado/-s

Este mecanismo es habitual en la Administración y resulta útil para ahorrar espacio en documentos oficiales.

Algunos ejemplos frecuentes son: El /la Candidato/-a

Cuando el sustantivo concuerda con otros elementos, estos también deben aparecer con barra, como en el ejemplo anterior. Sin embargo, cuando hay varias palabras, se recomienda emplear la doble forma completa para mayor claridad.



X Las/los usuarias /os podrán acceder al servicio a través de ...

✓ Las usuarias y los usuarios podrán acceder al servicio a través de ...

Es preferible evitar el uso de paréntesis como sustituto de la barra, ya que puede dar la impresión de que el morfema incluido es opcional (por ejemplo: profesor(a)). Para garantizar precisión y coherencia, se recomienda emplear la barra en aquellos casos en los que sea necesario mostrar ambas formas de manera compacta, reservando la escritura completa para textos donde la claridad sea prioritaria.

6. Por qué **no usar la @**

Si no se puede
pronunciar,
no incluye

La arroba (@) no es una letra ni un signo del idioma, sino un símbolo gráfico.

Se emplea para unir en una sola forma las terminaciones masculina (-o) y femenina (-a).

Ejemplo: **l@s alumn@s** → los alumnos y las alumnas.

Se usa muy frecuente en publicidad, política, movimientos sociales, prensa juvenil y campañas institucionales. Se percibe como un recurso llamativo y moderno.

Inconsistencias: Su aplicación genera problemas en muchos casos.

Ejemplo: **Día del niñ@** → la contracción *del* solo es válida para niño, no para niña.

Recomendación: **Evitar su uso**, ya que el español dispone de otros mecanismos para un lenguaje inclusivo (colectivos, abstractos, perífrasis, etc.).



X Estimad@s compañer@s: L@s usuari@s del servicio de salud deben registrarse.

✓ **Estimadas personas: Las personas usuarias del servicio de salud deben registrarse.**

7.

¡Que no se te escape! Expresiones que debemos cambiar

Algunas frases parecen inofensivas, pero transmiten sesgos.
Descubre cómo identificarlas y reemplazarlas por alternativas inclusivas.

Expresiones con connotaciones sexistas	Proponemos	¿Qué hacemos?
Es tan fuerte que parece un hombre.	Es muy fuerte.	Sesgo: Asocia fuerza física solo a hombres. Corrección: Reconoce la cualidad sin comparación.
Ella es la cara bonita del proyecto.	Es la portavoz del proyecto.	Sesgo: Reduce aportación femenina a estética. Corrección: Valora función real.
Él es el cerebro del equipo.	Es una persona clave en el equipo.	Sesgo: Vincula inteligencia con masculinidad. Corrección: Reconoce mérito sin género.



Expresiones con connotaciones sexistas	Proponemos	¿Qué hacemos?
Las mujeres son malas para negociar.	Negociar bien requiere habilidades que cualquier persona puede desarrollar	Sesgo: Esta frase refuerza el estereotipo de que las mujeres son menos competentes en negociación, asociando firmeza y éxito a lo masculino. Corrección: Eliminamos la referencia al género y centramos la afirmación en factores reales (competencias, preparación, experiencia), promoviendo igualdad y evitando prejuicios.
Esta muchacha es tan fresca... Este muchacho es tan fresco...	Esta persona es tan fresca...	Sesgo: La palabra “fresco” tiene connotación positiva para hombres y negativa para mujeres. Corrección: Usamos un término neutro que no varía según género.
Habéis hecho que surja mi parte femenina.	Habéis hecho que surja mi lado sensible.	Sesgo: Asocia lo femenino con lo emocional y lo masculino con lo racional. Corrección: Sustituimos por cualidades concretas sin referencia al género.
Con lo fuerte que es y ha gritado como una niña.	Con lo fuerte que es y ha gritado mucho.	Sesgo: Usa lo femenino como sinónimo de debilidad. Corrección: Describimos la acción sin estereotipo.



Promueve la revisión inclusiva: antes de publicar, verifica lenguaje e imágenes

8.

Hablemos sin barreras: cómo referirnos a la discapacidad de forma inclusiva

El lenguaje crea realidades. Cuando hablamos de discapacidad, debemos evitar expresiones que reduzcan a la persona a su condición, transmitan lástima o refuercen estereotipos. **El objetivo es poner a la persona en el centro, no la discapacidad.**

Principios básicos

La Persona primero.

Decir 'persona con discapacidad', no 'discapacitado'.

Evitar términos peyorativos.

Nada de 'inválido', 'minusválido', 'pobrecito', 'malito'.

No usar expresiones que sugieran lástima o heroicidad:

Evitar 'sufre de', 'padece', 'es un ejemplo de superación'

Lenguaje neutro y funcional.

Referirse a apoyos sin dramatizar ('persona usuaria de silla de ruedas', no 'condenado a la silla de ruedas'; 'retrasado/a' 'persona con discapacidad intelectual'.

Evitar infantilización.

No usar diminutivos ni tratar a adultos como niños.



Haz de la inclusión un hábito, no una excepción: aplica estas pautas en todos los canales



Ejemplos de buenas y malas prácticas

En vez de ...	Proponemos	¿Qué hacemos?
Inválido	Persona con discapacidad	Eliminamos términos que niegan valor o capacidad.
Minusválido	Persona con discapacidad	Sustituimos lenguaje peyorativo por inclusivo.
Discapacitado	Persona con discapacidad	Ponemos a la persona antes que la condición
Sufre de parálisis	Persona con discapacidad	Evitamos lenguaje que transmite lástima.
Condenado a la silla de ruedas	Persona usuaria de silla de ruedas	Sustituimos dramatización por descripción funcional
Pobrecito	Persona	Eliminamos infantilización y paternalismo.
Es un ejemplo de superación	Es una persona con logros	Evitamos heroicidad que refuerza estereotipos
Retrasado	Persona con discapacidad intelectual	Sustituimos insulto por término técnico respetuoso.
Cieguito	Persona con discapacidad visual	Evitamos los diminutivos

9.

Más que una foto: **construyendo mensajes visuales inclusivos**

Una imagen vale más que mil palabras... siempre que sea inclusiva. Aquí aprenderás cómo elegir y crear imágenes que representen diversidad, eviten estereotipos y muestren roles equitativos.



◀ **Mostrar mujeres en
puestos de
responsabilidad**

GUÍA PRÁCTICA
para el uso de un
**LENGUAJE
INCLUSIVO**
en EMASESA

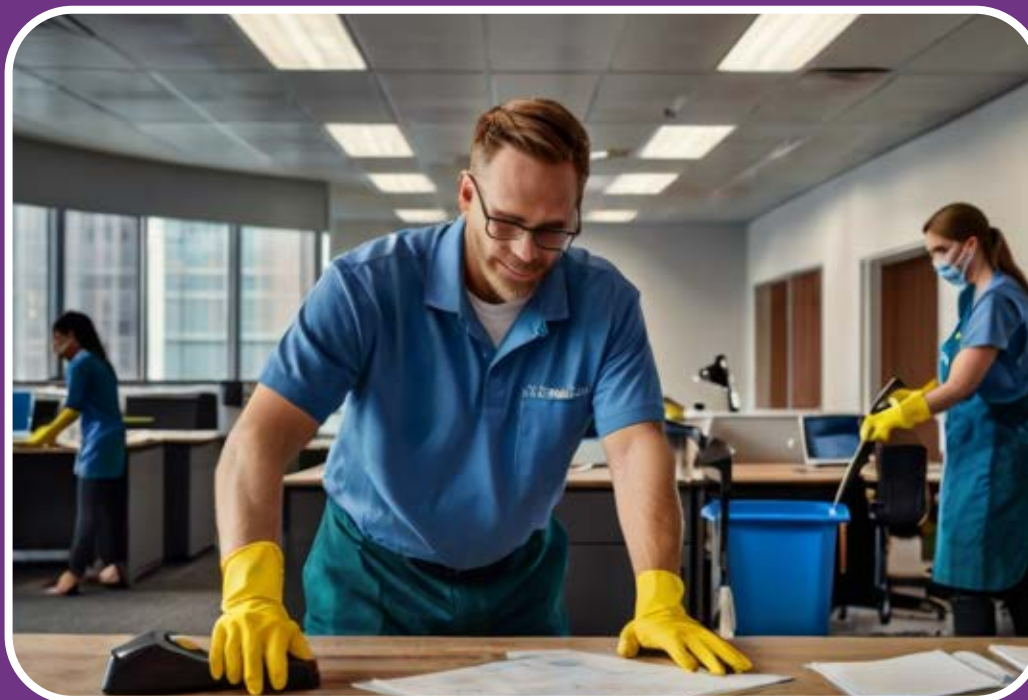


◀ Representar la
diversidad cultural



◀ Mostrar a mujeres
realizando trabajos
tradicionalmente
masculinizados

GUÍA PRÁCTICA
para el uso de un
LENGUAJE
INCLUSIVO
en EMASESA



◀ **Mostrar a hombres realizando trabajos tradicionalmente ocupados por mujeres**



◀ **Representar diferentes modelos de familias**

GUÍA PRÁCTICA
para el uso de un
**LENGUAJE
INCLUSIVO**
en EMASESA



◀ Representar a hombres en tareas reproductivas (haciendo tareas domésticas, cuidado de niños)



◀ Representar la diversidad funcional

10.

De la A a la Z **Palabras que suman**

El símbolo  indica alguna de las alternativas de uso inclusivo para cada término.


Existen más alternativas inclusivas de las presentadas para cada uso. Aquí solo se recogen las básicas. Consulta las técnicas del **Apartado 4** para enriquecer las opciones.

A

Abogados (Los)

 Personal / Equipo jurídico; Servicio / Departamento jurídico; Abogacía; Las abogadas y abogados.


Abonados (Los)

 Las personas abonadas; Los abonados y abonadas.

Accionistas (Los)

 El accionariado; Entidad / Persona accionista; Los y las accionistas.

Adjudicadores (Los)

 Empresa / entidad / persona adjudicadora; Los adjudicadores y adjudicadoras, quienes adjudican.

Adjudicatarios (Los)

🗨️ Empresa / entidad /persona adjudicataria; Las adjudicatarias y adjudicatarios.

Administradores (Los)

🗨️ El equipo administrador; Los administradores y administradoras.

Administrativos (Los)

🗨️ El equipo administrativo; Los administrativos y administrativas.

Afectados (Los)

🗨️ Las personas afectadas; Los afectados y afectadas.

Alcaldes (Los)

🗨️ Los alcaldes y alcaldesas.

Alumnos (Los)

🗨️ El Alumnado/ alumnos y alumnas.

Analistas (Los)

🗨️ Personal / Responsables de análisis; Personas encargadas del análisis; Quienes analizan; Los y las analistas.

Andaluces (Los)

🗨️ Los andaluces y andaluzas

Arquitectos (Los)

Las arquitectas y arquitectos.

Asesores (Los)

Las asesoras y asesores; Equipo de asesoría; Quien asesora

Asistentes (Los)

Público; Personas asistentes; Quienes asisten.

Audidores (Los)

quienes auditan; Personas que auditan; Los auditores y auditoras

Ayudantes de laboratorio (Los)

Persona ayudante de laboratorio; Los y las ayudantes de laboratorio

B

Becarios (Los)

Las personas becadas; Los becarios y becarias

Biólogos (Los)

El personal biólogo; Profesionales de la biología; Los biólogos y biólogas

C

Candidatos (Los)

Las personas candidatas; Las candidatas y candidatos; Quien se postula; Quien presenta candidatura.

Capataces (Los)

Los capataces y capatazas

Ciudadanos (Los)

Ciudadanía; Las ciudadanas y ciudadanos

Colaboradores (Los)

Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

Compañeros (Los)

Compañeros y compañeras; Los compañeros y compañeras

Consejeros (Los)

Miembros del Consejo; Los consejeros y consejeras.

Consumidores (Los)

Los consumidores y consumidoras; Las personas consumidoras; Quienes consumen.

Consultores (Los)

Personal de consultoría; Los consultores y consultoras.

Contratista (Los)

Empresa / entidad / persona contratista.

Contribuyentes (Los)

Personas contribuyentes; Las y los contribuyentes.

Coordinadores (Los)

El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras

Clientes (Los)

La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas



D

Delegados (Los)

- Delegación; Personas delegadas; Los delegados y delegadas.

Defraudadores (Los)

- Los defraudadores y defraudadoras; quienes defraudan

Deudores (Los deudores)

- Los deudores y deudoras; Quienes adeudan

Diplomados (Los)

- Personal diplomado; Personas diplomadas; Las diplomadas y diplomados; Diplomatura.

Directivos (Los)

- Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige

Directores (Los)

- Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos; Quien dirige.

Discapacitados (Los)

- Personas con discapacidad.

Docentes (Los)

- El profesorado; El equipo docente; El personal docente; Los profesores y profesoras.

Diplomados (Los)

- Personal diplomado; Personas diplomadas; Las diplomadas y diplomados; Diplomatura

E

Empleadores (Los)

Entidades / empresas / personas empleadoras; Quienes emplean.

Empleados (Los)

Personal; Plantilla; Los empleados y empleadas.

Emprendedores (Los)

Personas emprendedoras; Los emprendedores y emprendedoras; Quienes emprenden.

Empresarios (Los)

El empresariado; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

Encuestados (Los)

Personas encuestadas; Los encuestados y encuestadas; Grupo encuestado.

Especialistas (Los)

Personal / plantilla / equipo especialista; Las y los especialistas

Estudiantes (Los)

Los y las estudiantes

Expertos (Los)

Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

F

Funcionarios (Los)

- El funcionariado; Los funcionarios y funcionarias.

Formadores (Los)

- Persona formadora; Personal / Equipo formador; Equipo de formacion; El formador o formadora; Personal encargado de la formacion; Quien forma; Quien presta/ejecuta la formacion.

Fontaneros (Los)

- Personal de fontanería, las fontaneras y fontaneros

G

Gerentes (Los)

- La gerencia; los y las gerentes

Gestores de proyectos (Los)

- Personas gestoras de proyectos; Personal gestor de proyectos; Equipo gestor de proyectos; Los gestores y gestoras de proyectos

Gestores (Los)

- Personas gestoras; Personal gestor; Equipo gestor; Los gestores y gestoras.

Graduados (Los)

- Personal graduado; Personas graduadas; Las graduadas y graduados; Grado en...

Informáticos (Los)

- Personal informático; Las informáticas e informáticos

Ingenieros (Los)

- Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros; Ingeniería

Inspectores (Los)

- Personal de inspección/ Los inspectores e inspectoras; quienes inspeccionan.

Interesados (Los)

- Personas interesadas; Los interesados e interesadas .

Interventores (Los)

- Intervención; Las interventoras e interventores.

Inversores (Los)

- Las entidades / empresas / personas inversoras; Las inversoras e inversores.

Investigadores (Los)

- Entidades / empresas / personas investigadoras; Persona investigadora; Personal/ Equipo investigador/ de investigación; Los investigadores e investigadoras; Quien investiga; Quien presta el servicio de investigación; Quien trabaja en el equipo de investigación; Quien realiza la investigación.

J

Jefes (Los)

- Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

Jóvenes (Los)

- La juventud; Los y las jóvenes.



L

Lectores (Los)

- Los lectores y las lectoras; Quienes leen

Licenciados (Los)

- Personal licenciado; Personas licenciadas; Las licenciadas y licenciados; Licenciatura.

Licitadores (Los)

- Persona / entidad / empresa licitadora.

Líderes (Los)

- Los y las líderes; Líderes y lideresas; Quienes lideran.

Limpiadores (Los)

- Los limpiadores y limpiadoras; equipo de limpieza; el servicio de limpieza; la empresa de limpieza; quienes limpian.

M

Médicos (Los)

- Personal médico; Los médicos y médicas .

Mensajeros (Los)

- Personal de mensajería; Mensajería; Los mensajeros y mensajeras.

Mentores (Los)

- La mentoría; Entidades /empresas / personas mentoras; Los mentores y mentoras; Persona que mentoriza; Quien mentoriza.

Monitores (Los)

- Personal de taller; Los monitores y monitoras.

O

Oficiales administrativos (Los)

- Personal oficial administrativo; Personal de administracion; Los administrativos y administrativas.

Operadores (Los)

- Personal de operaciones; Operadores y operadoras; Personas operadoras; Quienes operan

Operarios (Los)

- Los operarios y operarias; Personal de fábrica; Personal de

P

Participantes (Los)

- Empresas / Entidades /Personas participantes; Empresas / Entidades /Personas que participan; Quienes participan; Los y las participantes.

Patrocinadores (Los)

- Entidades / empresas / personas patrocinadoras; El patrocinio; El patronazgo; Quien patrocina.

Periodistas (Los)

- La prensa; Los medios de comunicación; Los y las periodistas.

Políticos (Los)

🗨️ La clase política; Los políticos y políticas.

Ponentes (Los)

🗨️ Los y las ponentes; Las y los conferenciantes.

Premiados (Los)

🗨️ Empresas / Entidades / Personas premiadas; Los premiados y premiadas.

Presidentes (Los)

🗨️ Presidencia; Las y los presidentes (concord. masc.); Los presidentes y las presidentas; Quien preside.

Profesores (Los)

🗨️ El profesorado; Los profesores y profesoras; El equipo docente; El personal docente; Personas formadoras; Profesionales de la formación; Quien provee formación.

Propietarios (Los)

🗨️ La propiedad; Los propietarios y propietarias; Empresa / Entidad / Persona propietaria.

Programadores (Los)

🗨️ Personal de programación; Personal programador; Los programadores y programadoras.

Promotores (Los)

🗨️ Entidades / empresas / personas promotoras; Los promotores y promotoras; Quienes promueven.

Proveedores (Los)

🗨️ Entidad / empresa / persona proveedora; Entidad / empresa / personas que provee; Quienes proveen.

R

Responsables (Los)

- Persona responsable; Los y las responsables.

S

Socios (Los)

- Persona / Organización / Entidad socia; Las socias y socios; Personas asociadas; Agentes.

Solicitantes (Los)

- Personas solicitantes; Las y los solicitantes; Quienes solicitan; Cada solicitante.

Subcontratistas (Los)

- Entidad / empresa subcontratista; La subcontrata.

Superiores (Los)

- Responsable superior; Persona superior; Cargo superior.

Subdirectores

- La subdirección; Las subdirectoras y subdirectores.

T

Técnicos (Los)

- Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas

Titulares (Los)

- Personas titulares; los y las titulares.

Titulados (Los)

- Personal titulado; Personas tituladas; Los titulados y tituladas; Titulación.

Trabajadores (Los)

- Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

U

Usuarios (Los)

- Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias.

V

Vecinos (Los)

- El vecindario; Los vecinos y vecinas.

Vigilantes (Los)

- Equipo / Personal de seguridad; Los y las vigilantes.

Voluntarios (Los)

- Los voluntarios y voluntarias; equipo de voluntariado.

Bibliografía

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Guías para el uso no sexista del lenguaje. Gobierno de España.

Lenguaje Administrativo no sexista. Instituto Andaluz de la Mujer.

Herramientas para el uso del Lenguaje no sexista. Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

Guía de Recomendaciones para un Lenguaje No Sexista e Inclusivo. Universitas Miguel Hernández



Construyendo comunicación que suma

